



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 001 D

• 19 septiembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE
LA CUAL UN INTEGRANTE DE
LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO SOLICITA LICENCIA PARA
SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADO
POR TIEMPO INDEFINIDO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Asunto: Licencia indefinida.

Morelia, Michoacán, a 15 de septiembre de 2018.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6°, 8° fracción V y 231 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y con el derecho que como Diputado Local de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo me otorga de Ley, me permito solicitar licencia por tiempo indefinido al cargo que vengo desempeñando; lo anterior por así convenir a mis intereses personales.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Dip. Francisco Cedillo de Jesús





LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
